



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 10
FECHA 8/2/12
Mo.

03 FEB. 2012

81

Doc: 74.044

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCION que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a las tarifas de EMASA.

A partir de este año 2012, los ciudadanos malagueños verán en sus facturas de Emasa un incremento del 3,2% más unas nuevas tarifas aprobada por el equipo de gobierno del PP correspondiente a tres conceptos nuevos .

Se incorpora un recargo especial que corresponden a la ubicación del contenedor en el interior de la vivienda, además de un recargo por impulsión y un nuevo concepto por consumos o daños producidos por anomalías en instalaciones interiores de terceros.

La aplicación de estas nuevas tarifas afectaran de manera importante a las economías de mas de 17.000 familias malagueñas y a otras 12.000 familias que tienen sus contadores en el interior de las viviendas.

Desde el Grupo Municipal Socialista se considera que en estos momentos en los que las familias malagueñas están pasando por unos momentos difíciles económicamente, donde las cifras del paro azotan de manera importante en nuestra ciudad, no parece que sea el mejor momento de poner en marcha este incremento.

No debemos de olvidar que con respecto a los contadores de agua en el interior de las viviendas, la mayoría de ellas no pueden ser instaladas en el exterior de la misma por problemas de estructura del edificio. Se tratan de viviendas muy antiguas en las que residen en su mayoría familias muy mayores.

En cuanto a la tarifa de impulsión afectara mayoritariamente a los ciudadanos de las barriada de Puerto de la Torre, El Cónsul, Colonia Santa Inés, Torre Atalaya, Teatinos, El Romeral, Hacienda Bizcochero, Soliva, Finca la Palma, Ciudad Jardín, entre otras. Barriadas muchas de ellas con grandes dificultades económicas y la mayoría de los componentes en la unidad familiar en paro.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Es por ello, que estos concejales tienen a bien proponer los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar al área competente a la no aplicación del recargo especial de contadores en el interior de las viviendas en aquellas cuya dificultad técnica impida llevarla a cabo.
- 2.- Instar al área competente a que no se aplique la tarifa de impulsión y se dejen aparcadas hasta que la situación económica de las familias malagueñas puedan hacer frente a dicho incremento.

Málaga, 8 de febrero de 2012

Begoña Medina Sánchez

Concejales G. M. Socialista

Carlos Hernández Pezzi